DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9584
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER6627

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	8	Comunidad
FECHA	18 de Mayo de 2016	**HORA**	01:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Av. Calle 138 No. 58D-50.	**ÁREA DIRECTA**			4.13 Ha				
SECTOR CATASTRAL	Atenas	**POBLACIÓN ATENDIDA**			821				
UPZ	23 – Casa Blanca Suba	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	98	**NIÑOS**	723		
LOCALIDAD	11 – Suba.	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0124UERJ	**OFICIO REMISORIO**			CR-25196.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

El predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D - 50, se ubica en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

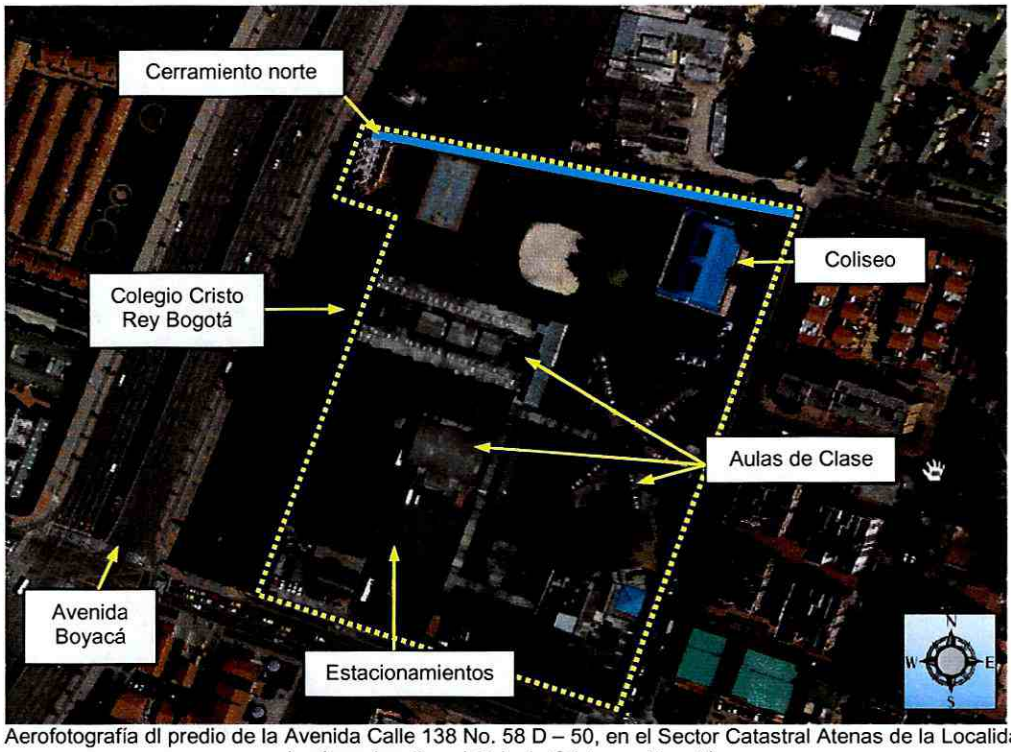


Figura 1. Aerofotografía dl predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba, donde se localiza el Colegio Cristo rey Bogotá.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2016ER6627, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 18 de Mayo de 2016, al sector donde se ubica el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba. El sector corresponde a una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas *(ver fotografías 1 y 2)*.

En el predio funciona el Colegio Cristo Rey de Bogotá conformado en la zona central por aulas de clases, construidas en mampostería confinada y parcialmente confinada de un (1) nivel *(ver fotografías 1 y 2)*, pisos en concreto recubierto de losetas y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre los muros de cerramiento. Se observan algunas separaciones entre muros con aberturas de hasta 1 cm *(fotografía 3)*. Alrededor de las aulas de clase se localizan zonas verdes con presencia de algunos árboles entre 6 m y 12 m aproximadamente.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Al costado nororiental se ubica un coliseo construido en pórticos de concreto reforzado y cerramientos en mampostería con cubierta en tejas termo-acústicas soportadas por cerchas y correas metálicas *(ver fotografías 4 y 5)*. Los pisos de la cancha polideportiva presentan algunas deformaciones, separaciones entre las juntas de dilatación constructiva de hasta 2 cm y deterioro en algunos sectores *(ver fotografía 6)*; coliseo que se encuentra rodeado de zonas verdes con presencia de algunos árboles con altura de hasta 12 m aproximadamente, junto con un andén perimetral en losas de concreto el cual presenta unas separaciones de hasta 1 cm de los muros de cerramiento del coliseo *(ver fotografía 7)*.

Al costado norte se identifica un cerramiento en mampostería confinada con una altura de 2.5 m en una longitud de 100 m aproximadamente, *(ver fotografía 8)* con presencia de algunas separaciones escalonadas entre mampuestos *(ver fotografía 9)*. En la zona suroriental se ubica un área para estacionamiento de vehículos con carpeta de rodadura asfáltica, sobre la cual se identifican hundimientos y deformaciones que no afectan la funcionalidad *(ver fotografía 10)*. Al costado oriental de la mencionada zona se ubican una cantidad considerable de árboles con alturas entre 6 m y 12 m aproximadamente.

Entre las posibles causas por las cuales se han presentado las afectaciones identificadas se encuentran la desecación del terreno, así como la acción radicular de los árboles aledaños a las zonas evaluadas.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

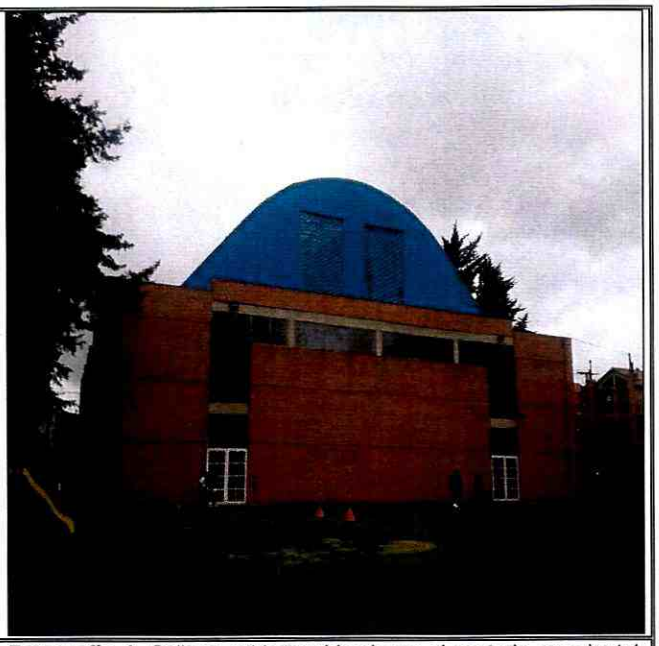
	
Fotografía 1. Vista de las aulas de clase de la zona central del colegio Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba. Se encuentran rodeadas de zonas verdes.	**Fotografía 2.** Vista de las aulas de clase de la zona central del colegio Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba. Se encuentran rodeadas de zonas verdes.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Separación identificada entre muros de cerramiento de las aulas de clase del Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba.



Fotografía 4. Coliseo cubierto ubicado en el costado nororiental del colegio Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba.



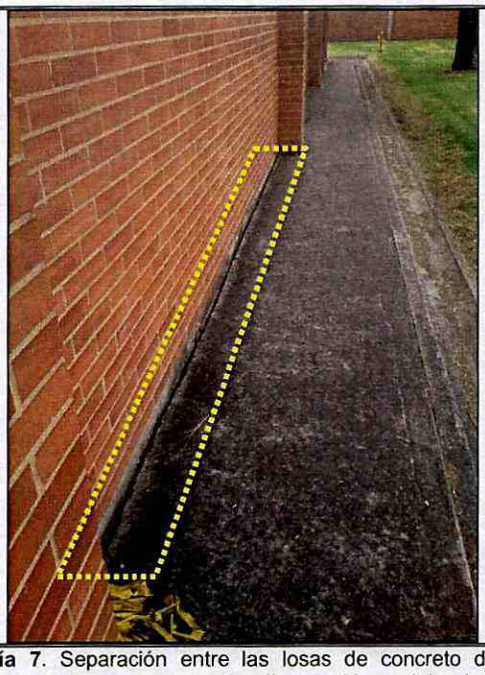
Fotografía 5. Vista del interior del coliseo cubierto del colegio Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba.



Fotografía 6. Separación entre las dilataciones constructivas de losas de piso que hacen parte del coliseo cubierto del colegio Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



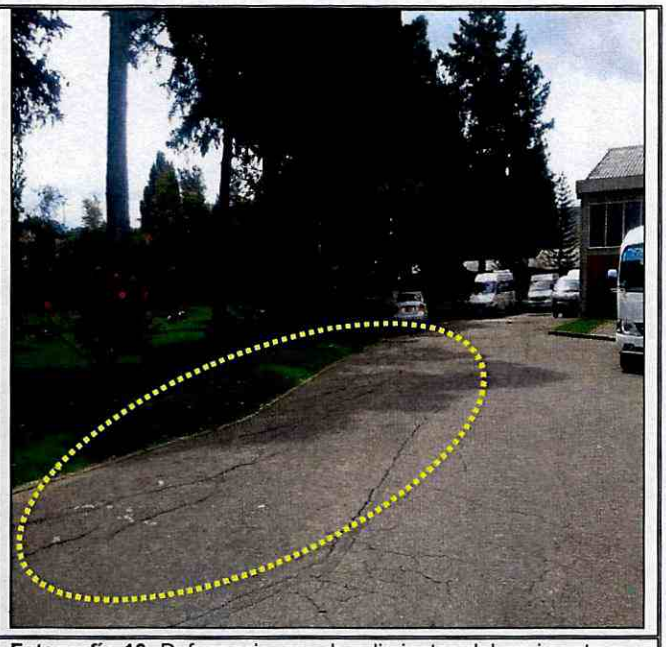
Fotografía 7. Separación entre las losas de concreto del andén perimetral y los cerramientos del coliseo cubierto del colegio Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba.



Fotografía 8. Cerramiento del costado norte del colegio Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba.



Fotografía 9. Separación entre mampuestos en el cerramiento del costado norte del colegio Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba.



Fotografía 10. Deformaciones y hundimientos del pavimento que conforma la zona de estacionamiento del costado suroccidental del colegio Cristo Rey Bogotá, en el predio de la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del colegio Cristo Rey de Bogotá, ubicado en la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba, es posible que las afectaciones se incremente progresivamente deteriorando las condiciones actuales de dicho centro educativo.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las instalaciones del colegio Cristo Rey de Bogotá, ubicado en la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba. Inspección realizada el día 18 de Mayo de 2016.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de las instalaciones del colegio Cristo Rey de Bogotá, ubicado en la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se presenten mayores afectaciones, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. La información sobre los predios corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del colegio Cristo Rey de Bogotá, ubicado en la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba, desarrollar las acciones de mejoramiento y/o mantenimiento de las instalaciones educativas, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos si es pertinente.

- A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos ubicados en el colegio Cristo Rey de Bogotá, ubicado en la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba, bajo las condiciones actuales del entorno del sector,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre las afectaciones que se están presentando en el colegio y de ser el caso desarrollar los correctivos necesarios.

- A los responsables del colegio Cristo Rey de Bogotá, ubicado en la Avenida Calle 138 No. 58 D – 50, en el Sector Catastral Atenas de la Localidad Suba, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la infraestructura de la infraestructura y del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura que hace parte de dicho centro educativo..

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co